



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2019



HOSPITAL DE LA MUJER



Día: LUNES 10 DE FEBRERO

Horas: 10:30 a.m.

Lugar: Auditorio Hospital de la Mujer

SALUD PARA LA PAZ



AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2019

HOSPITAL DE LA MUJER



Dr. Yuri Alberto Pérez Rúa
DIRECTOR EJECUTIVO

Febrero 2020

METODOLOGÍA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2019

PROCEDIMIENTO



POA 2019

- Presentación de POA al 31 de diciembre de 2019.

Actividades al Control Social

- Presentación de las actividades sujetos de control social.

Compromisos

- Definición de actividades y Compromisos con el control social.

INFORMACION QUE DEBE PRESENTARSE



ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL HOSPITAL

- **Presentación de POA 2019** por la MAE, y Sub Direcciones.
- Presentación de compromisos programados para la gestión 2019 por el Hospital.

- **Programación al 31 de Diciembre de 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA



ANTECEDENTES GENERALES



HOSPITAL DE LA MUJER

El Hospital de la Mujer es creado con Resolución de la Secretaria Nacional de Salud No 1075 en fecha 19 de octubre de 1994, con el objeto de coadyuvar a los pilares fundamentales de la Política de Salud, el Binomio Madre Niño y el desarrollo e implementación del Seguro Básico de Salud (SBS), el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), hoy la Prestación del Servicio de Salud Integral (PSSI) y la implementación del Sistema Único de Salud (SUS).

El Hospital de la Mujer producto del CORTE DE GESTION al 31 de marzo 2019, tiene 2 momentos:

- 1) Gestión DEFICITARIA, MAL ADMINISTRADA, y con DEUDAS que superaba los Bs. 6 MILLONES. (Obsérvese diapositiva adjunta),.
- 2) Gestión con tendencia a una AUTOGESTION INSTITUCIONAL., producto de esa situación el Hospital esta en un proceso de reorganización administrativa y operativa (Obsérvese diapositiva adjunta).

ANTECEDENTES GENERALES



GESTION DEFICITARIA, MAL ADMINISTRADA, Y CON DEUDAS (Al 31-3-2019)

PROBLEMAS



DEUDA MAYOR A 6 MILLONES CON
EMPRESAS, PROVEEDORES Y OTROS

DONACIONES KINBERLIN Y OTROS
DESCONOCIDOS ADMINISTRATIVAMENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO NO
CALIFICADO EN EL HOSPITAL

PERDIDA DE EQUIPO DE MAMOGRAFO
ANTE EL GADLP

CAOS ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL
HOSPITAL DE LA MUJER

ANTECEDENTES GENERALES



GESTION CON TENDENCIA A UNA *AUTOGESTION INSTITUCIONAL* (De marzo a diciembre 2019)

RESULTADOS



shutterstock.com • 89787796

REDUCCION DE LA DEUDA A 3.8
MILLONES CON EMPRESAS,
PROVEEDORES Y OTROS

PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO, Y
ADMINISTRATIVO, CALIFICADO PARA EL HOSPITAL.
ADEMAS, SE LOGRO 72 ITEMS DEL SUS Y
ELABORACION DE MANUALES (MOF, MDC, CAP, FR)

INVENTARIACION DE LA DONACION
KIMBERLIN PARA SU REDISTRIBUCION

IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL DIGITAL
Y SEGURIDAD HOSPITALARIA

AUDITORIAS EN PROCESO A TRAVES DEL
SUMARIANTE DEL SEDES LA PAZ

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



MISION

Atención y resolución de referencia Dptal y Nacional, que brinda servicios de salud integrales con calidad y calidez en las especialidades de Obstetricia, Ginecología, Neonatología y Medicina Critica, contribuyendo a disminuir la morbi-mortalidad materna-neonatal mediante acciones de promoción de la salud, asistencia sanitaria oportuna y atención medica en función a R. H calificados en el marco de la integración docente asistencial forma profesionales en salud tanto en pregrado como en postgrado

VISION

“Al 2025 el Hospital de la Mujer Acreditado de tercer nivel de referencia departamental y nacional, con alta capacidad resolutive y de respuesta en la atención a la demanda de usuarias que acuden para una resolución satisfactoria a sus problemas de salud, contando con suficientes RR.HH. , infraestructura acorde al nivel de atención y equipamiento medico moderno necesario y asimismo promoviendo la investigación científica en beneficio de la comunidad y de toda la población usuaria”

MARCO NORMATIVO



- Constitución Política del Estado Plurinacional
- Ley N° 1178, SAFCO
- Ley N° 0031, Marco de Autonomías y Descentralización
- Ley N° 3131, Ejercicio Profesional Médico
- Ley N° 004, Marcelo Quiroga Santa Cruz
- Ley N° 475, Seguro Integral de Salud
- Ley No 1152, Modificación a la Ley 475
- Decreto Supremo No 3813, Implementación del SUS
- Resolución Ministerial No 132, Regulación del SUS
- Ley N° 1737, Medicamentos
- Ley 777, Sistema de Planificación Integral del Estado
- Ley N° 0181 y D.S. N° 1497, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Reglamento General de Hospitales
- Reglamentos, Manuales de procesos y funciones, Documentos Normativos y otros.



ACCION GENERAL Y ESPECIFICOS



AE1: CONSULTA EXTERNA

Ginecología, Obstetricia,
Vacunas, Planificación
familiar y Colposcopia



AE2: HOSPITALIZACIÓN

Ginecología, Obstetricia,
Terapia intermedia de
Adultos, Oncología Gíneco-
Obstetricia, Neonatología,
Terapia Intensiva, Neonata,
AMEU



AE3: COMPLEMENTARIOS DIAGNOSTICOS Y OTROS

Laboratorio Clínico Ecografía,
Cito-diagnostico,
Histopatología, RX Recién
Nacidos, Farmacia, Trabajo
Social, Psicología,
Fisioterapia, Medicina
Transfucional.

Acción General: Prestación del Servicio de Salud Especializada
para los usuarias.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



FORTALEZAS

- Hospital 3er Nivel.
- Hospital de Referencia en Salud Materno-Perinatal.
- Personal calificado.
- Cuenta con recursos propios.
- Atención oportuna con calidad y calidez y de rápida respuesta a la Salud.
- Demanda creciente del SUS.
- Redistribución del Talento Humano según Perfiles

DEBILIDADES

- Infraestructura antigua.
- Personal insuficiente
- Equipamiento insuficiente
- Limitación en asignación de recursos económicos del SUS.
- Retraso en proceso de adquisición de bienes y servicios.
- Falta de sistemas informáticos institucionales para las distintas unidades.
- Escala salarial baja en relación con otros gestores de salud.
- Inestabilidad laboral.
- Desconocimiento del personal en el manejo de la cosa publica
- Gestión deficitaria por la reducción de ingresos propios a partir de marzo

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



OPORTUNIDADES

- Proyecto de Centro Hospitalario de capacitación nacional e internacional en temas Obstétricos y Ginecológicos.
- Propuesta de ampliación de infraestructura de alta especialidad.
- Se cuenta con convenios.
- Demanda de servicios de atención de Salud especializado del SUS.
- Venta de Servicios de Salud a Terceros.
- Financiamiento para infraestructura y equipamiento.

AMENAZAS

- Sistema de referencia y contra referencia departamental no funcional.
- Recursos económicos con desembolsos tardíos del Ministerio de Salud
- Falta de coordinación para resolución de temas en salud materna perinatal con los distintos niveles de salud.

CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL



8 Consultorios Externos.

19 Salas de Internación - Obstetricia.

9 Salas de Internación -Ginecología.

1 Sala de Recuperación Ginecología.

1 Sala de Internación-UTI Adultos.

3 Salas de Internación - Neonatología.

1 Sala de Internación-UTI Neonatos

1 Sala AMEU.

4 Cubículos Emergencia

3 Quirófanos

56 Camas – Obstetricia

24 Camas - Ginecología

3 Camas Ginecología recuperación.

1 Cama – Internación UTI adultos

12 Camas- Crecimiento y Desarrollo Neo.

6 Camas – Terapia Intermedia
Neonatología.

6 Camas – Terapia Intensiva Neonatología.

3 Camas- AMEU

DESAFIOS Y PROBLEMAS



- ❖ Se estima que la demanda de la Atención de la Salud Especializado, a partir de marzo creció entre un 20 % a 30%, que el mismo se va consolidando gradualmente en el tiempo por efecto de la Implementación del Seguro Único de Salud (SUS).
- ❖ Con la demanda actual se visualiza un hacinamiento en la Infraestructura actual (construcción antigua), por ello, el Hospital de la Mujer debe priorizar de manera inmediata la Construcción de una Infraestructura de Alta Especialidad en el marco de la Resolución Ministerial No 112 del 12 de mayo del 2015 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, con el objeto a mediano plazo de contar con una infraestructura de alta especialidad acorde a la demanda provocada por el Seguro Único de Salud (SUS).
- ❖ La falta de Recursos Financieros en el Hospital de la Mujer, hace que se debe Modernizar y Fortalecer la Administración y los Recursos para una adecuada atención de la Salud bajo el enfoque de Calidad y Sostenibilidad.



SUB DIRECCIÓN DE SALUD



ATENCION A LA SALUD ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL



CONSULTA
EXTERNA



HOSPITALIZACION



COMPLEMENTOS



LOGROS Y RESULTADOS DE LA SALUD ESPECIALIZADA



Atención con calidad a la mujer gestante, no gestante y recién nacido

- ✓ 100 % equivalente a 33.276 atenciones medicas especializadas.
- ✓ 100 % equivalente a 150 Unidades de Instrumental Médico Quirúrgico.
- ✓ 3er quirófano habilitado.
- ✓ Desarrollo de Cirugías Laparoscópicas y Procedimientos Histeroscópicos.
- ✓ Atención en Salud Sexual y Reproductiva.
- ✓ Análisis Clínico de Laboratorio: Hematología (55.512), Bioquímica (58.974), Uro Análisis (7.022) y Serología (19.423).
- ✓ 2.399 Biopsias y Piezas Quirúrgicas.
- ✓ Área de Citología: Papanicolaou (3.155), Líquidos (53), Paaf (56) y Improntas (39).
- ✓ 1.162 Consultas Externas Psicológicas.
- ✓ 485 Consultas Atendidas en Adolescentes en Psicología.

Implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la capacitación productiva.

- ✓ Elaboración de un Plan de Capacitación Productiva.
- ✓ 20 Planes de Capacitación Modular elaborados.
- ✓ 250 personas recibieron capacitación y formación.
- ✓ 1 Evento de Jornadas Científicas.
- ✓ 5 Procesos de Investigación.

LOGROS Y RESULTADOS DE LA SALUD ESPECIALIZADA



Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura hospitalaria en el Hospital de la Mujer

- ✓ 7 áreas refaccionadas y acondicionadas.
- ✓ Se remitió al SEDES el Informe Técnico de Condiciones Previas (ITCP) para la construcción y equipamiento de la Unidad de Alta Especialidad de Tercer Nivel en el marco de la Inversión Pública.

Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive del Hospital de la Mujer

- ✓ 75 % de mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive del Hospital de la Mujer.
- ✓ 100 % equivalente a 138 Unidades de Instrumental Médico Quirúrgico.
- ✓ Se fortalece con personal capacitado en manejo de paciente de Alto Riesgo y Terapia Intensiva.
- ✓ Se cuenta con la Cartera de Servicios y Productos.
- ✓ 215.415 Servicios Otorgados de marzo a diciembre con el SUS
- ✓ 8.789 Consultas Externas, incrementándose en un 32% en relación al 2018.

LOGROS Y RESULTADOS DE LA SALUD ESPECIALIZADA



Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive del Hospital de la Mujer

- ✓ 4.171 Referencias, incrementándose en un 38% en relación al 2018.
- ✓ 108 Contra referencias, reduciéndose en un 44% en relación al 2018.
- ✓ 3.438 Partos, con un incremento de un 18 % en relación al 2018.
- ✓ 6.156 Demanda de Internación, con incremento de un 13% en relación al 2018.
- ✓ 2.479 Producción de Quirófano, con incremento de un 20% % en relación al 2018.
- ✓ 26,7 Tasa de Mortalidad Neonatal (Por 1.000 N.V.), con una reducción de 5.7 en relación al 2018.
- ✓ 2.862 Pacientes atendidos en Transfusiones según Hemocomponentes.
- ✓ Fortalecimiento en medidas de bioseguridad.
- ✓ Desarrollo del Plan de Seguridad.
- ✓ Incidencia baja de infecciones asociadas a la atención en la Salud.
- ✓ Tamiz aje eficaz de casos de VIH.
- ✓ Monitoreo a través de Luminometro que determino calidad de limpieza.
- ✓ Mejoramiento de calidad de limpieza hospitalaria.

LOGROS Y RESULTADOS DE LA SALUD ESPECIALIZADA



Implementación del proceso de gestión de calidad en el marco de la acreditación del Hospital de la Mujer

- ✓ 75 % de documentos institucionales actualizados.
- ✓ 100% MOF y Manual de Descripción de Puestos debidamente concluidos.
- ✓ Se cuenta con Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 aprobado por las instancias que corresponda.
- ✓ Se cuenta con un Organigrama debidamente aprobado por las instancias que corresponda.



SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



ESTADO DE SITUACION REAL DEL HOSPITAL DE LA MUJER	
EJECUCION FISICA	82.44 %

ESTADO DE SITUACION REAL HOSPITAL DE LA MUJER						
DETALLE	INICIAL	1ER DESESTIMI	2DO DESESTIMI	VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	
					BS.	%
RECURSOS PROPIOS	21.242.373	2.302.136	10.899.986	8.040.251	5.798.086	72,11
SUS (TGN)	11.917.704			11.917.704	9.587.650	80,45
TOTAL	33.160.077	2.302.136	10.899.986	19.957.955	15.385.735	77,09
FUENTE: POAR 2019						

DEUDAS AL 31 DICIEMBRE 2019



APROXIMADAMENTE

Bs.

3.800.000

PERSONAL DEL HOSPITAL

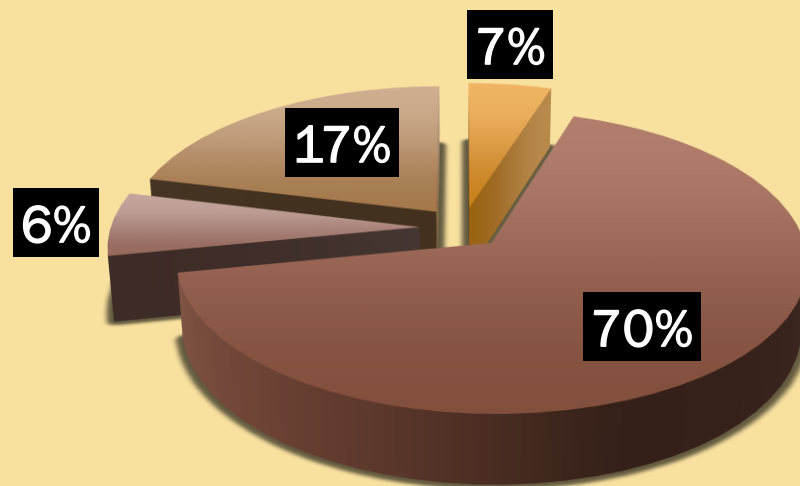


PERSONAL HOSPITAL DE LA MUJER

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

PERSONAL EXISTENTE	CANTIDAD
PERSONAL CON ÍTEM MINISTERIO DE SALUD	22
PERSONAL CON ITEM TGN	234
PERSONAL CON CONTRATO EVENTUAL	21
PERSONAL CON CONTRATO EN CONSULTORÍA EN LÍNEA	56
TOTAL PERSONAL HOSPITAL DE LA MUJER	333

HOSPITAL DE LA MUJER



- PERSONAL CON ITEM MINISTERIO DE SALUD
- PERSONAL CON ITEM TGN
- PERSONAL CON CONTRATO EVENTUAL
- PERSONAL CON CONTRATO EN CONSULTORIA EN LINEA



GRACIAS.....

